



Ministerio Público

Procuración General de la Nación

“L , Gustavo Ariel s/ Resistencia o desobediencia a funcionario público”

CSJ 1737/2018/CS1

S u p r e m a C o r t e :

La presente contienda negativa de competencia suscitada entre el Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 8 y el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 21, se inició con motivo de la denuncia formulada por Graciela Mabel L , quien refirió diversos episodios de violencia por parte de su hijo pese a tener una restricción judicial de acercamiento.

El magistrado de la Ciudad declinó su competencia a la justicia nacional por investigar hechos estrechamente vinculados a los denunciados (fs. 71/74)

Ésta, por su parte, rechazó esa atribución toda vez que las causas conexas al hecho denunciado por L ya habían sido cerradas o elevadas a juicio (fs. 81/82).

Con la insistencia del juez que previno, quedó trabada esta contienda (fs. 83/84).

Habida cuenta de que el magistrado de la ciudad declinó su conocimiento en base a criterios de mejor administración de justicia basadas en una situación procesal que ya no se mantiene, opino que corresponde al Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 8 continuar a cargo de esta causa.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2019

ES COPIA

EDUARDO EZEQUIEL CASAL


ADRIANA N. MARCHISIO
Subsecretaria Administrativa
Procuración General de la Nación